

Museo
Arqueológico
Nacional

PIEZA DEL MES
Ciclo 2003-2004
Las armas: defensa,
prestigio y poder



Jost Amman. *Lucha ecuestre con dagas*. Siglo XVI. Grabado sobre madera.

LA DAGA: EL REFINAMIENTO EN EL ARMA BLANCA

Carmen Gayol Alfonso

Sala 37

MAYO / 2004

"Con una daga que le sirve de hoja
y un broquel que pendiente tray al lado,
sale con lo que quiere o se le antoja."

(Cervantes, *El rufián dichoso*)



DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

La *DAGA* es un arma blanca corta que forma parte de la familia de los puñales y que, como puede comprobarse en este modelo, ha sido diseñada para que la hoja pueda penetrar profundamente.

Esta daga tiene una longitud de 26,8 cm. y una anchura de 4,4 cm. Al parecer, es uno de los escasos ejemplares que se han conservado en el Museo y la única pieza de procedencia desconocida, ya que tiene grabada la marca del lugar de fabricación y la fecha: "ALBAZETE 1726".

Al igual que el puñal, se estructura en tres partes: el *MANGO* o *PUÑO*, el *ARRIAL*, destinado a proteger la mano, y la *HOJA*, parte fundamental en cualquier arma blanca.

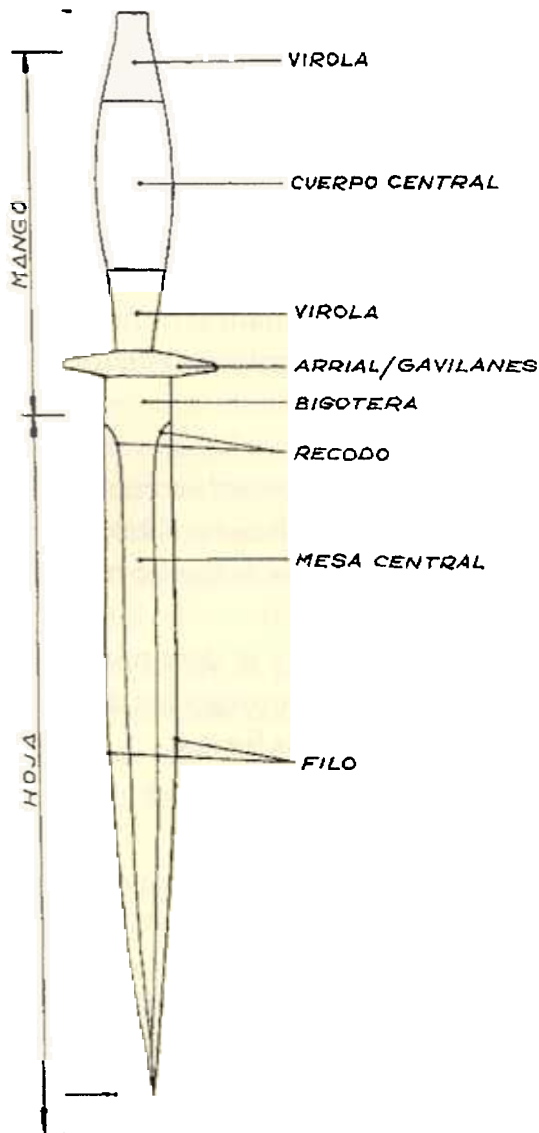
El *PUÑO* se compone a su vez de un cuerpo central con forma de barrilete situado entre dos *virolas* troncocónicas grabadas con decoración anular. El barrilete está compuesto por la alternancia de nervaduras longitudinales de hueso y latón; estas últimas se adornan con una decoración de *claveteado* (inserción de clavos).

El *ARRIAL* lo forman dos apéndices curvos rematados en flor de lis y situados perpendicularmente a la hoja, motivo por el que se denomina *gavilanes*. Entre éstos y la hoja se ha colocado una pieza con forma de campana decorada con estrías en los bordes superior e inferior. La presencia de esta pieza, inusual en las armas de este tipo, evidencia la importancia de la daga y la ambición estética del artífice que la fabricó.

La *HOJA*, de doble filo, delgada y ligera, tiene forma triangular con todos los vértices redondeados y presenta tres superficies delimitadas por aristas denominadas mesas, más ancha la central, biseladas y más estrechas las laterales. La mesa central muestra grabados con motivos vegetales -flores en el centro y roleos de hojas alrededor- que recorren longitudinalmente el anverso y reverso de la hoja. En una de las dos mesas laterales figura la inscripción "ALBAZETE 1726".

PROCEDENCIA

Esta pieza formaba parte de la colección Rico y Sinobas; don Manuel Rico y Sinobas fue catedrático de la Universidad de Ciencias de Madrid, miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, gran investigador y experto coleccionista. Publicó numerosas obras, dedicando algunos estudios a la cuchillería de Albacete. La daga ingresó en el Museo, en 1901, al adquirir el Estado gran parte de la colección Rico formada por armas blancas, armas de fuego, instrumentos científicos, útiles de oficios, vidrios, encuadernaciones, filigranas y libros. En fecha reciente se ha celebrado en la Biblioteca Nacional la exposición. "El legado de Manuel Rico y Sinobas y su colección de encuadernaciones", en la que ha figurado un número elevado de piezas del Museo Arqueológico Nacional.



PARTES DEL PUÑAL Y MATERIALES EMPLEADOS EN SU FABRICACIÓN

El uso de las armas blancas ha sido habitual en la vida cotidiana española desde hace muchos siglos. De la misma forma que estamos acostumbrados a que los instrumentos de corte formen parte de nuestra vida diaria en calidad de útil doméstico, también es verdad que en los siglos anteriores se utilizaron además como arma y herramienta de oficio.

Para el hombre, fue imprescindible disponer de un útil con el que obtener alimentos, curtir pieles para abrigar su cuerpo, preparar materiales para construir el hogar y poder defenderse de sus enemigos; dicho útil, que en un primer momento había sido de piedra, pasó a ser de metal, dotado de punta y filo agudos.

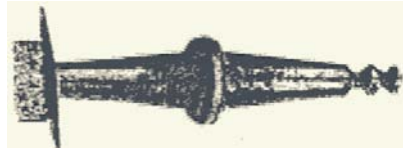
El **PUÑAL** fue concebido exclusivamente para matar. El vocablo *puñal* procede de la palabra latina *pugna*, que significa lucha. Su hoja es corta y puntiaguda y ha sido ideada para pinchar y concentrar la fuerza del golpe en la punta.

Los distintos tipos de puñal, que después comentaremos, se componen de los mismos elementos que la daga descrita, el **PUÑO**, el **ARRIAL** y la **HOJA**. El **PUÑO** se compone, a su vez, de varias piezas que van colocadas sobre una armadura metálica adaptable a la mano. Su forma está subordinada al diseño y guarda relación con la importancia y el valor de la pieza.

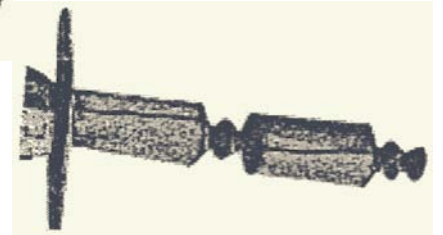
En Albacete se trabajaron tres modelos de *PUÑO* distintos:



Tipo 1



Tipo 2



Tipo 3

El primero, el más conocido, es el que aparece en la *DAGA* que se ha explicado. El segundo está formado por dos *virolas* troncocónicas, encaradas por el lado con mayor diámetro y separadas por un grueso anillo. Remata en un apéndice metálico con molduras. El tercero está compuesto por dos piezas prismáticas o cilíndricas, unidas mediante una moldura de latón, y rematadas en pedúnculo moldurado.

Los puños podían fabricarse con un solo material: madera, hueso, metal o asta –este último fue el más empleado–, aunque también fue frecuente la combinación de distintos materiales; además de los ya mencionados, se utilizaron el latón, cobre, marfil y carey; rara vez se empleó plata, y no existen noticias de que se trabajara el oro.

El *ARRIAL* de los puñales es extremadamente reducido y se denomina *cruceta*; está formado por delgados y cortos *gavilanes*, que más que proteger los dedos sirven de punto de apoyo a la mano para asestar el golpe con más fuerza.

La *HOJA* de doble filo, es recia, de punta aguda y muy afilada.

TÉCNICAS Y MOTIVOS DECORATIVOS

La decoración estuvo presente, al igual que ocurre en otras manifestaciones artísticas, en aquellas piezas más lujosas, que presentan motivos decorativos aplicados con diferentes técnicas. Por ejemplo, en el puño suelen utilizarse el *claveteado*, el *burilado*, el *punzonado*, el *repujado* y la *incrustación*.

El *claveteado* se aplicaba, generalmente, en sentido longitudinal, bien formando alineaciones, bien dibujos geométricos o motivos vegetales muy simples. En las *virolas* puede encontrarse el *burilado* (incisión con buril), el *punzonado* (percusión con punzón) y el *repujado* (golpeando el reverso de las chapas para lograr el dibujo en relieve). En el *cuerpo central* del puño se perfirrió la *incrustación* mediante la incorporación de otro metal buscando siempre un efecto óptico. Además de la *incrustación*, en la hoja es corriente encontrar motivos *grabados*, *nielados*, *guarnecidos* y *calados*.

El *grabado* empleado por excelencia fue *al ácido*, especialidad en la que sobresalieron los cuchilleros de Albacete; la técnica requería primeramente la aplicación de un barniz protector sobre toda la superficie de la hoja; seguidamente se trazaba la decoración con un buril, y a continuación, se aplicaba un ácido que "mordía" los surcos grabados por ese instrumento. La técnica del *nielado* comportaba la ejecución de incisiones con un buril o punzón que posteriormente se rellenaban con esmalte rojo o negro. El *guarnecido* se lograba superponiendo una pieza a un sector de la hoja, con el fin de conseguir en esa zona una mayor protección y, asimismo, un contraste de color. Otra de las técnicas que dotó a las armas de mayor vistosidad fue el *calado* o taladrado de las hojas.

Los motivos decorativos más frecuentes en las armas blancas fueron los de tema vegetal, aunque también se incorporaron figuras geométricas (círculos, rombos, elipses) y corazones, principalmente con la técnica del *calado*.

En ocasiones, los puñales llevaban brocal y contera de latón, decorados a juego con la empuñadura, y una funda que tenía el alma de cartón y la cubierta de terciopelo.

TIPOS DE PUÑALES

Si bien la tipología de los puñales es muy variada, los tres tipos más frecuentes que se elaboraron en Albacete, uno de los centros cuchilleros más importantes de España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, fueron: *ALMARADA*, *MISERICORDIA* y *DAGA*. Puede resultar de interés que, tanto las características físicas como las funciones de estas piezas incitan a relacionarlas con determinados personajes de la sociedad de la época, que fueron los que, además de utilizarlas, las convirtieron en el instrumento de su profesión y en el testimonio de un modo de vida, como después se verá.

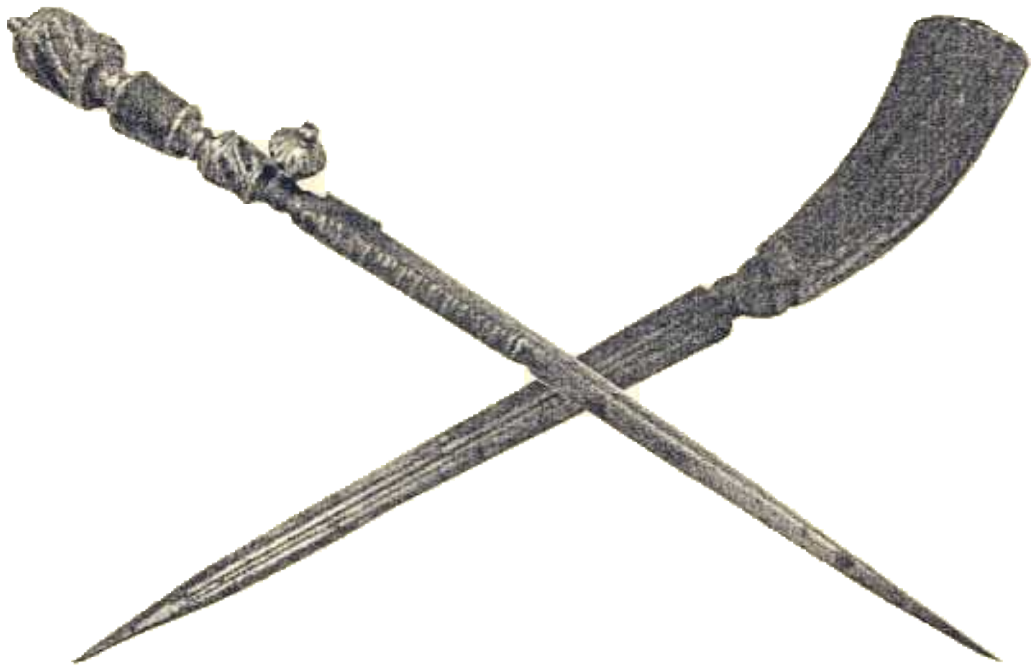
Entre las armas blancas de los rufianes y sus compinches hay que citar la *ALMARADA*, denominada también *puñal de arzón o de rufián*; para algunos autores esta arma se puede identificar con el puñal porque estaba destinada exclusivamente a pinchar; para otros, formaría parte de la familia de los cuchillos, por poseer un solo filo.

Se compone de tres partes: *PUÑO*, *VÁSTAGO CON BOTÓN* y *HOJA*.

El puño puede ser curvo o recto. En el primer caso se compone de una pieza troncocónica o troncopiramidal de asta de venado, engrosada hacia la cabeza. Este diseño, que se hacía tanto para diestros como para zurdos, facilitaba un rápido acceso al arma y permitía un desenvainado certero. El puño recto está formado por la alternancia de prismas o cilindros estriados, bien de hueso, bien de latón.

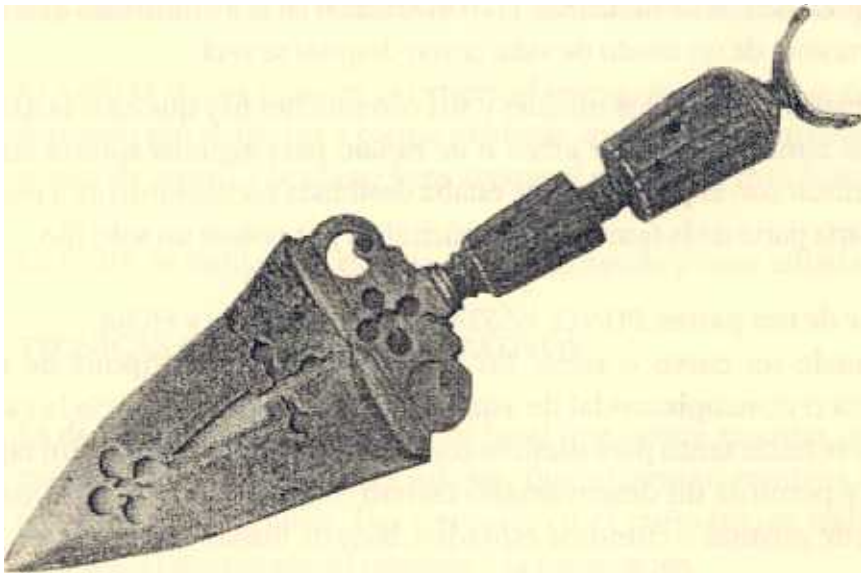
Sustituye al arrial del *puñal*, un *vástago con botón* (pieza perpendicular a la *espiga* que remata en un *botón*), que servía como apoyo de la mano al manejar el arma y como tope para que ésta no se deslizara en el interior del arzón, de la faja o de la bota, lugares en los que era frecuente ocultarla.

La *HOJA* estrecha y aguda es de un solo filo y sección triangular, romboidal o trapecial; en ocasiones, lleva un nervio central rodeado de pequeñas estrías transver-



sales, cuya función pudiera ser, en opinión de algunos autores, desgarrar la herida; en opinión de otros, sería un detalle ornamental. Es habitual que el *recazo*, contiguo al comienzo de la hoja y lugar preferido para grabar la leyenda, vaya acompañado de algún adorno. La *ALMARADA* no suele llevar la firma del artesano.

Otro tipo de puñal albaceteño es la *MISERICORDIA*, llamada de este modo porque



se destinaba a asestar el golpe de gracia al ya fatalmente herido. Se compone de puño y hoja. El puño suele ser troncopiramidal y se coloca ligeramente inclinado con respecto al eje longitudinal de la hoja para facilitar el manejo y lograr la muerte del enemigo. La cabe-

za está rematada por un seno metálico, destinado a alojar el dedo pulgar para que transmita al golpe fuerza y precisión. La hoja, de doble filo, es ancha, corta y con bordes muy afilados, que la hacen apta para el degüello. Es muy frecuente que en la hoja aparezca calado un corazón.

El otro tipo de puñal es la *daga*, ya comentada.

EL PROCESO DE FABRICACIÓN



Cuchillero español en: Camille Pagé, *La coutellerie depuis l'origine jusqu' á nos jours*, 1994

El proceso de fabricación de un puñal comportaba seis fases: *forjado*, *templado*, *amorado*, *decoración*, *montaje* y *acicalado*.

El *forjado* se encargaba de dar a la hoja de metal su primera forma a golpe de martillo sobre el yunque, una vez que el metal se había puesto incandescente en la fragua. El hierro procedía de Vizcaya, Cuenca, Cataluña y León, y se prefería un material ya oxidado, pues proporcionaba mayor resistencia a la hoja. El acero utilizado fue el de Mondragón, pero también se emplearon aceros de origen europeo: sueco, alemán, inglés y, ya en el S. XVIII, acero francés.

El *templado* aseguraba la calidad de la hoja; era una operación delicada que requería una gran pericia y estaba rodeada por una aureola de misterio. Al parecer, la ejecutaba el maestro en solitario, para que nadie pudiera conocer el proceso hasta que él lo considerara oportuno. La dificultad principal estribaba en el grado de calentamiento que había que dar a la hoja, así como en el tiempo que debía permanecer inmersa, primero en aceite, después en agua; por lo general, el templado se realizaba de noche sin más luz que la proporcionada por la fragua, para que el brillo del fuego ayudara a calcular el punto de calentamiento del hierro. La tradición cuenta que el tiempo de inmersión de la hoja la calculaba el maestro recitando oraciones.

Una vez templada, se daba a la hoja la forma final en la muela, operación denominada *amolado*; con este trabajo se rebajaba el grosor de la lámina hasta conformar el *recazo*, los *vaceos* (rebaje acanalado en las caras de las *hojas* que permite disminuir el peso de éstas sin menguar su resistencia) y los *filos*; este trabajo se llevaba a cabo con piedras abrasivas naturales, montadas en una máquina de madera o *malacate* que giraba por medio de un mecanismo a pedal.

El *montaje* consistía en la colocación de los arriales, en la sujeción de las *guardas* sobre la *espiga* (vástago que forma parte de la misma lámina con la que se ha labrado la hoja) y en la introducción de la *espiga* en el puño. El *acicalado* ponía fin al proceso. Se limpiaban todos los elementos, se retiraban los posibles residuos en los surcos de los grabados con cepillos, y se daba brillo al arma con un paño especial.

Se sabe que los artesanos cuchilleros españoles se reunían en gremios y ocupaban calles próximas dentro de la ciudad. Numerosos documentos hacen referencia a los contratos de aprendizaje, que se firmaban ante notario y podían durar entre cinco y ocho años; si se tiene en cuenta que los aprendices se iniciaban con catorce o quince años, no les era posible lograr la categoría de oficial cuchillero antes de haber cumplido los veinte años.

La producción cuchillera inició una lenta pero implacable decadencia en el siglo XIX. Posiblemente, contribuyeran a este desenlace motivos legales, económicos y sociales, como pudieron ser la existencia de una normativa rígida, el agotamiento temporal de los aceros de Mondragón y la desaparición de los gremios; esta circunstancia se agravó con la presencia en el mercado de productos extranjeros ya industrializados, especialmente franceses.

LA CUCHILLERIA DE ALBACETE

Albacete, como ya mencionamos, fue un gran centro productor de cuchillos en la España de los siglos XVI, XVII y XVIII. Aunque existe poca documentación publicada sobre el origen de la cuchillería de esta localidad, algunos autores opinan que los albacetenses heredaron de los musulmanes la técnica de la fabricación de armas blancas cortas; ya la propia raíz del nombre de la ciudad, Al-Basit, (la llanura, el llano), denuncia su origen islámico. Avalan esta tesis, la situación próxima de Chinchilla, una plaza islámica donde la población mudéjar pervivió largo tiempo, al igual que las decoraciones de rai-gambre islámica que aparecen en las piezas.

Se conocen algunas ordenanzas del siglo XVI, que parecen indicar un cierto desarrollo de la producción cuchillera albacetense. En 1526, Carlos I dictó una pragmática en Toledo, promovida por una reclamación formulada por un vecino de Albacete llamado Francisco Villena, en la que se ordenaba que *a todos los que correspondiese llevar armas pudieran también llevar puñal...* En esta centuria ya se conocen los nombres de algunos artesanos, como Cristóbal Díaz y Juan Ramos.

A lo largo del s. XVII, la presencia de algunos maestros cuchilleros de nombre conocido (Alcaide, Benítez, Castellanos, Romero...), junto con el testimonio facilitado

por las piezas que han llegado hasta nosotros, ponen de manifiesto que el repertorio fabricado en Albacete era muy variado: se hacían cuchillos, puñales, navajas, tijeras de diversas clases y, según afirmó en su día Rico y Sinobas, se fabricaban también lanzas; sin embargo, la producción que procuró más fama a esa localidad, fueron las piezas anteriormente nombradas.

USOS DEL PUÑAL

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, España conoció un panorama económico y político desolador: la expulsión de los judíos y de los moriscos trajo consigo un estado de pobreza en la sociedad y una pérdida de mano de obra insustituible; las guerras en Europa propiciaron el comienzo de la desmembración del Imperio -la paz de Westfalia en 1648 determinará la pérdida de Flandes y el comienzo de un nuevo orden europeo- y, por último, el desorden y la inestabilidad que ocasionaron las guerras internas -la rebelión de Cataluña, Portugal, Aragón o Andalucía- provocaron la concentración en las ciudades de un gran número de personas que huían del hambre y de la miseria: mendigos, estafadores, rufianes, capeadores, seres desarraigados y sin recursos econó-

micos que no tenían escrúpulos en vivir de lo que podían: mendicidad, rapiña, robo, asesinato...

*En ese mar de la Corte / Donde todo el mundo
campa / Toda engañifa se entrucha / Y toda
moneda pasa; / Donde sin ser conocidos / Tantos
jayanes del hampa / Tiran gajes, censos cobran /
De las izas y las marcas; / Donde, haciendo pun-
to de honra / Esto de la vida ancha, / Andan
como cazadores / Viviendo de lo que matan.*

(Quiñones de Benavente, Luis: *Jácara de doña Isabel, la ladrona*. 1872)

Los rufianes se prestaban a ejecutar venganzas ajenas y a matar por encargo, poniendo tarifa a sus cuchilladas y golpes. Hasta la literatura dejó testimonio de estas prácticas, que es posible leer de la mano de Cervantes, Lope de Vega o Tirso de Molina. Dentro de esta clase rufianesca, usuaria habitual del puñal, había categorías: el grado inferior le correspondía al *criado de rufián*, después, se ascendía a *auxiliar* y, al final, se alcanzaba la categoría de *jaque*, que proporcionaba al poseedor una serie de privilegios. El nombre de *jaque* tiene su origen en un lance del juego del ajedrez, en el



Olympe Brux. Siglo XIX, en: Aranda Aznar J., *Bandoleros*, 1995.

que, merced al movimiento de una pieza, se amenazaba de muerte al rey o a la reina del jugador contrario. Con ese sentido se llamaba *jaques* a los pícaros y valentones que desafiaban, perseguían y mataban a cualquiera. Estos hombres de vida airada llevaban sobre el pecho un colete de malla o de ante, que resultaba impenetrable a las hojas de acero, y se llamaba "jaco" o "las once mil de acero". Para llevar a cabo sus fechorías se servían de señuelos y reclamos, y de espías y alcahuetes especializados como ellos en el uso del puñal.

Normas legales que prohibían el uso del puñal

Las peleas y riñas callejeras eran tan peligrosas que llamaron la atención de los mo-

narcas y dieron lugar a la publicación de algunas pragmáticas, limitando y prohibiendo el uso de armas blancas cortas. En 1713, poco tiempo después de haber tomado posesión del trono de España, Felipe V promulgó una pragmática que refleja con acierto la preocupación que el monarca tenía por el tema.

"... por quanto para evitar muertes y heridas que alevosamente se executan en estos nuestros reynos,..., entre otras cosas prohibimos el uso e los puñales ò cuchillos... llamados rejones o guiferos y a los aprendidos con estos o parecidas armas se condena con 30 dias de calabozo, quatro años de destierro y doce ducados para cámara, juez y denunciador"



Bandolero. Siglo XIX, en: M. del Peral Fortón, R. *Las armas blancas en España e Indias*, 1992.

narcas prohibidas a seis años de presidio y otorgaba un periodo equivalente en galeras, si el portador era plebeyo. En 1722, el Consejo de Castilla completó el contenido de la pragmática, publicando un bando en el que se prohibía a los cuchilleros la fabricación de este tipo de armas y se les exigía la destrucción de las ya existentes. Al mismo tiempo a los

Ocho años más tarde, en 1721, otro texto ampliaba el castigo de aquellos nobles que portasen las armas cor-

comerciantes les fue prohibida su venta.

Fernando VI continuó con la política restrictiva de su padre. En 1748, vio la luz una nueva pragmática en la que se enumeran de forma minuciosa las armas prohibidas: puñal, rejón, guifero, almarada, daga, navaja de muelle... Desgraciadamente, tampoco esta norma debió de surtir efecto porque cinco años más tarde, hubo que recordar nuevamente las armas que estaban prohibidas.

En 1762, el Conde de Aranda, a petición real, se dirigió a la Audiencia de Granada, ordenando que se publicase de nuevo la pragmática de 1757, aunque el problema tenía difícil solución porque en la práctica estas leyes no se cumplían. En 1780, Carlos III insistió nuevamente en la publicación de la citada norma, de la que ha sido extraído el siguiente párrafo:

"sorprendido ...de la multitud de muertes, y heridas, quasi todas alevosas, ... la raíz de tantos males, y halló no ser otra, que el general abuso de Puñales, Cuchillos, Navajones, y otras Armas cortas, que con dolor se ven aún en las manos de la más inocente juventud,... y con especialidad a las de las ciudades de Guadix, Lorca, Lucena, y de la Villa de Albacete, y demás en donde hay fama, y noticia se fabrican Cuchillos y otras Armas cortas, ..."

Posiblemente, estas prohibiciones contribuyeran a explicar la ausencia de marcas de localidad y de artífice en las navajas, cuchillos y puñales, una circunstancia que no se advierte en las tijeras de escribanía, otro instrumento de corte destinado a fines más pacíficos.

A pesar de una legislación tan restrictiva, la villa de Albacete se mantuvo como un importante centro de elaboración de armas blancas cortas, entre otras razones, porque, aún estando prohibidas, la demanda de este tipo de piezas fue elevada a lo largo de todo el siglo XVIII.

SIMBOLOGÍA DEL PUÑAL

Los puñales son armas ofensivas que adquieren categoría de signo semántico convirtiéndose en verdaderos símbolos de ira, muerte y venganza. Por su fácil ocultamiento, se consideran emblemas del mundo de la agresión que representan el poder de la amenaza inesperada y del ataque por sorpresa; su reducido tamaño y ligero peso les ayudan a permanecer ocultos hasta el momento de ser utilizados y, en este contexto, poseen ciertas connotaciones de traición. Finalmente, se ha venido identificando la escasa longitud de sus hojas con el instinto primario del que las maneja, y con la carencia de altura espiritual de su poseedor, sin la menor duda, un rufián, como el que queda plasmado en el siguiente texto de Cervantes:

"porque soy yo un hombre que me sabré llegar a otro hombre y meterle dos palmos de daga por las tripas sin que sepa de quién, por dónde, o cómo, le vino".

(Cervantes, *La ilustre fregona*)